

DECRETO D.S.M. №3846 (C)

LOTA. D 9 NOV. 2016

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio Nº669 del 29.12.2015

que aprueba dotación para el año 2016.

b) Ord. N°282, de fecha 26 de Octubre del 2016 del Jefe del Departamento, de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) SANCHEZ SALINAS YENNY

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD **NOMBRE** SANCHEZ SALINAS YENNY **CARGO** ENCARGADA REMUNERACION

RUT **JORNADA** : 44 HORAS

DESDE :01 DE NOVIEMBRE 2016 **HASTA** 31 DE DICIEMBRE 2016 **ORIGEN DEL CARGO** * NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SE MICHEL ARJONA BALLESPEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/HAR/cvj/